

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Finanzas y Contabilidad</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>CONTABILIDAD DE GESTIÓN II: PLANIFICACIÓN Y CONTROL</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Módulo IV: Contabilidad</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Economía Financiera y Contabilidad</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º/4º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

**2.1. Responsable de la asignatura: Laura María Gómez Ruiz**

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura Contabilidad de Gestión II se ubicada en el Módulo IV: Contabilidad de Gestión.

Se plantea como:

- Objetivo Principal: la enseñanza de los conceptos básicos y las técnicas necesarias para el cálculo y el análisis de la información de costes en el proceso de planificación y control.

- Objetivo Práctico: la presente asignatura pretende que el alumno conozca la información clave sobre el coste de productos, servicios o clientes, que le permita realizar los procesos de planificación y control, así como recibir apoyo para la toma de decisiones en distintas organizaciones.

- Objetivos de aprendizaje:

a.- Dar a conocer al alumno la Contabilidad de Gestión como una rama de la Contabilidad que satisface las necesidades informativas de los usuarios internos.

b.- Profundizar en el estudio de la circulación económica interna de la empresa y analizar el movimiento interno de valores en la valoración de productos y servicios.

c.- Comprender el papel de la Contabilidad de Gestión en el proceso de planificación y control.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura aborda la utilización de las técnicas aprendidas en Contabilidad de Gestión I en el proceso de planificación y control y en la toma de decisiones de gestión a corto y medio plazo. La asignatura se divide en dos grandes partes, una dedicada a la contabilidad de gestión para el proceso de planificación y control y otra parte centrada en la contabilidad de gestión para la toma de decisiones.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Dado que la información contable de partida de la contabilidad de costes proviene de la Contabilidad Financiera es recomendable que el alumno haya adquirido los conocimientos y competencias marcados en las asignatura de la titulación "Introducción a la Contabilidad Financiera" (2º Semestre del 1º Curso), "Contabilidad Financiera Intermedia" (1º Semestre del 2º Curso), "Contabilidad Financiera Avanzada" (2º Semestre del 2º Curso) y "Contabilidad de Gestión I" (1º Semestre del 3º Curso).

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Comunicación oral y escrita

Personales:

- Capacidad crítica y autocrítica

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo
- Motivación por la calidad

Específicas:

- Elaboración de procesos planificación y control para la toma de decisiones.
- Evaluación de opciones de gestión

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Dominio del lenguaje y terminología contable y económico-financiera.
- Conocimiento de herramientas de análisis e interpretación de la información económico-financiera y técnicas de control de gestión.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- Identificación de técnicas de planificación y control para la toma de decisiones.
- Evaluación de opciones de gestión a corto plazo.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Los alumnos deben recibir una formación que les permita establecer una adecuada planificación y control del comportamiento y acciones de la organización, con el objeto de que ésta alcance sus metas y objetivos.
- También se pretende que los alumnos identifiquen, usen y analicen la información de control de gestión para optimizar la toma de decisiones dentro de la organización..



## GUÍA DOCENTE

Actitudinales (Ser):

- Rigurosidad analítica.
- Comportamiento metódico.
- Comportamiento ético-contable

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### TEMA 1. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD POR ÁREAS DE RESPONSABILIDAD

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El presupuesto y el ciclo presupuestario.
  - 1.2.1. Planificación estratégica y planificación táctica.
  - 1.2.2. El ciclo presupuestario.
- 1.3. Confección del presupuesto maestro.
  - 1.3.1. Previsiones de venta y presupuesto de ventas.
  - 1.3.2. Presupuesto de producción.
  - 1.3.3. Presupuestos de ventas y administración.
  - 1.3.4. Presupuesto financieros.
- 1.4. Ventajas clave del presupuesto.
- 1.5. Presupuesto y contabilidad por áreas de responsabilidad.
- 1.6. Implicaciones organizativas del presupuesto.

#### TEMA 2. CONTROL PRESUPUESTARIO: PRESUPUESTO FLEXIBLE. Y COSTE ESTÁNDAR.

- 2.1 Introducción
- 2.2 Presupuestos estáticos y presupuestos flexibles
- 2.3 Control presupuestario: desviaciones en presupuesto estático y en presupuesto flexible
  - 2.3.1 Desviaciones en un presupuesto estático
  - 2.3.2 Desarrollo y análisis de un presupuesto flexible
- 2.3.3 Desviaciones del presupuesto flexible y desviaciones del volumen de ventas
- 2.4. Análisis operativo: desviación en precios y en eficiencia de los elementos del coste directo
  - 2.4.1 Desviaciones en precio/coste
  - 2.4.2 Desviaciones en eficiencia.

#### TEMA 3: CÁLCULO Y ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES

- 3.1. El sistema de costes estándar.
- 3.2 Establecimiento de los estándares
- 3.3 Tipos de estándares.
  - 3.3.1 Estándar para materiales y mano de obra
  - 3.3.2. Estándar para cargas indirectas
- 3.4 El estándar como instrumento motivacional.
- 3.5 Cálculo de las desviaciones en costes directos.
  - 3.5.1. Cálculo de las desviaciones en materiales.
  - 3.5.2. Cálculo de las desviaciones en mano de obra.
- 3.6. Análisis de las desviaciones en costes directos.

## GUÍA DOCENTE

- 3.7. Cálculo de las desviaciones en costes indirectos.
  - 3.7.1. Planificación de los costes indirectos.
  - 3.7.2. Desviaciones en costes indirectos.
  - 3.7.3. Cálculo de las desviaciones en costes indirectos.
- 3.8. Las desviaciones y la planificación.

### TEMA 4: EL MODELO DE COSTES VARIABLES Y EL ANÁLISIS COSTE-VOLUMEN-BENEFICIO

- 4.1. Introducción
- 4.2. El modelo de coste variable
- 4.3. El modelo de análisis coste-volumen-beneficio
  - 4.3.1. El punto muerto
  - 4.3.2. El margen de contribución
  - 4.3.3. El margen de seguridad
  - 4.3.4. Cambios en las variables de análisis
- 4.4. El análisis coste-volumen-beneficio en empresas multiproductos
- 4.5. Valor esperado y probabilidad de ocurrencia
- 4.6. Limitaciones del análisis

### TEMA 5: TOMA DE DECISIONES E INFORMACIÓN RELEVANTE

- 5.1. La información y el proceso de decisión.
- 5.2. El significado de la relevancia.
  - 5.2.1. Costes relevantes e ingresos relevantes.
  - 5.2.2. Información cualitativa y cuantitativa relevantes.
- 5.3. Posibles problemas en el análisis del coste relevante.
- 5.4. Costes de oportunidad, suministro del exterior y limitaciones de capacidad.
- 5.5. Decisiones a corto plazo con base en costes relevantes

## GUÍA DOCENTE

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa en la lección magistral y en la realización de actividades prácticas y seminarios durante las distintas sesiones.

La asignatura se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las 15 semanas que dura el semestre. Cada semana tendrá una sesión de Enseñanzas Básicas (EB) que se impartirá al grupo (60 alumnos) y una sesión de Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en tres subgrupos (20 alumnos).

De acuerdo con esta división, las sesiones de EB se destinarán a lecciones magistrales en las que se presentarán los conocimientos teóricos básicos de cada tema, fomentando el diálogo y la discusión con los alumnos, así como la resolución de ejercicios prácticos sobre los conceptos explicados.

Por su parte, las sesiones de EPD se destinarán a realizar las actividades prácticas previstas para cada tema, las cuales deberán haber sido preparadas previamente por los alumnos para su posterior resolución en clase.

#### RECURSOS:

Los alumnos deben preparar la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad y los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad Pablo de Olavide.

Se considera imprescindible el uso de la plataforma WebCT. En la presentación de la asignatura, el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y los recursos y materiales a los que pueden acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en todo momento del material necesario para el seguimiento de la asignatura (EB y EPD), que se pondrá a su disposición a través de la WebCT.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

1º.- Guión del tema, que se pondrá a disposición del alumno antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema, si bien en ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. Además de las explicaciones del profesor, el





## GUÍA DOCENTE

alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con los libros referidos en la bibliografía, además de las explicaciones del profesor.

2º.- Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser realizados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD).

3º. - Preguntas de auto-evaluación, con su solución para que el alumno pueda comprobar su nivel de asimilación de los conceptos y facilitar el aprendizaje autónomo.

## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura está regida por lo establecido en la "Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide" de 27 de mayo de 2014.

De este modo, para superar la asignatura el alumno tiene derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso: Convocatoria de curso y Convocatoria de recuperación.

#### **CONVOCATORIA DE CURSO:**

En la *Convocatoria de curso* se atenderá a los criterios siguientes::

Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua que incluirá tanto examen como realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos (competencias específicas e instrumentales y, si fuese el caso, sistémicas y personales).

Para superar la asignatura, el estudiante tendrá derecho a presentarse a dos convocatorias oficiales por curso, que se regirán por los mismos criterios de evaluación.

La evaluación de las distintas actividades docentes se realizará atendiendo a los criterios siguientes:

- Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global y se evaluarán mediante un examen final de contenido teórico-práctico.
- Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global y serán objeto de evaluación continua preferentemente. La calificación obtenida en las EPD es válida para todas las convocatorias del mismo curso académico.

La asignatura se supera con una nota media igual o superior a 5 puntos (sobre 10). La nota media de la asignatura se calculará a partir de una media ponderada de los siguientes apartados (se indica entre paréntesis el peso ponderado de cada apartado sobre la nota final). Cada apartado se valorará separadamente sobre 10 puntos, siendo necesario obtener en cada apartado una nota igual o superior a 5 puntos (sobre 10) para

## GUÍA DOCENTE

poder hacer media de la asignatura, y aprobarla. La evaluación de las distintas actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

### **1.- Con relación a las enseñanzas básicas (EB) (50%):**

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Básicas (EB) representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán mediante exámenes separados los conocimientos prácticos y teóricos:

#### **A) CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS (40%):**

Consistirá en un examen final práctico de problemas y / o ejercicios correspondientes a las distintas partes de la práctica de la asignatura. Este examen se valora sobre 10, siendo su peso sobre la nota final de la asignatura de un 40%. Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

#### **B) CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (10%):**

Consistirá en la realización de 2 exámenes (tipo test) a lo largo del semestre, cada uno valorado sobre 10 puntos. Se necesita obtener una nota mínima de 4 (sobre 10) en cada tipo test, para poder calcular la nota media de los Conocimientos Teóricos. Si la nota media final de los exámenes tipo test, no es igual o superior a 5 (sobre 10) el estudiante no habrá superado el apartado de conocimientos teóricos.

En el caso de que el estudiante no apruebe estos exámenes intermedios tendrá que realizar un examen final (también tipo test). Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

### **2.- Con relación a las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (50%):**

Los contenidos y competencias adquiridos en las sesiones de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) representan el 50% de la calificación global. Se evaluarán de forma continua a través de la elaboración de un portafolio individual (10%) y la realización de casos en grupo (40%).

#### **A) Portafolio individual (10%):**

Se valorarán los ejercicios entregados en clase de forma voluntaria. Los estudiantes entregarán (antes de cada clase o a través de la WebCT) las actividades que se les hayan solicitado en una clase previa (una actividad puede contener uno o varios ejercicios). Cada entrega se evalúa separadamente y tendrá la misma ponderación (ej. Si hay 5 entregas, cada una valdrá 2 puntos máximo). En caso de no entrega la ponderación será cero puntos. Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

## GUÍA DOCENTE

### B) Elaboración de casos en grupo (40%):

Se evalúan las competencias desarrolladas mediante la elaboración de trabajos en grupo. Estos grupos estarán formado por tres o cuatro estudiantes elegidos de forma aleatoria por el profesor. Los equipos de trabajo realizarán un caso de aplicación práctica y basados en la realidad empresarial (los estudiantes tendrán mayor información y detalle de estos trabajos en el aula virtual de la asignatura).

El trabajo final se entregará como máximo una semana después de la celebración de la última presentación (ver apartado b.1.2.).

La Nota final del Trabajo en Grupo está formada por dos partes:

#### a) Contenido del Trabajo (50%):

En la evaluación del contenido del trabajo se tendrá en cuenta:

- La argumentación y solución de los casos.
- La presentación, legibilidad y comprensión del trabajo.

#### b) Proceso de elaboración y presentación en clase (50%):

Para aprobar el estudiante debe asistir al menos a dos de las tres presentaciones que se realicen en clase de los casos. El estudiante será evaluado por:

- La cultura de trabajo en equipo y la cohesión del grupo.
- La adquisición de razonamiento crítico.
- La presentación realizada por el grupo en cada sesión.
- La entrega de la presentación con la anticipación mínima requerida.
- Las respuestas a preguntas que el profesor realizará sobre las presentaciones.
- Las preguntas que los propios grupos prepararán para el resto de los grupos.

Es necesario obtener una nota igual o superior a 5 en este apartado para que pueda computarse (hacer media) en el cálculo de la nota final de la asignatura.

## CONVOCATORIA DE RECUPERACIÓN

La *Convocatoria de recuperación* es para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso y se atenderá a los criterios siguientes:

- Aquellos alumnos que superaron con éxito la evaluación continua durante la convocatoria de curso y desean mantener tal calificación (deben haber obtenido la nota mínima exigida) serán evaluados de nuevo de las EB (50%), manteniéndose la calificación de las EPD obtenidas en la convocatoria del curso.
- Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado con éxito o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación

## GUÍA DOCENTE

realizaran una prueba única que comprendan el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. Tal prueba se dividirá en dos partes: (a) un examen sobre el contenido de las enseñanzas básicas (b) un examen práctico sobre los contenidos y competencias desarrollados en las EPD.

### ACLARACIONES

- Aquellos alumnos que se encuentren en las circunstancias excepcionales establecidas en el artículo 7.3 de la citada normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la Universidad Pablo de Olavide tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe por el sistema de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Aquellos alumnos que tengan derecho al examen extraordinario de noviembre realizarán un examen de prueba única que evalúe el total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso 2013/2014.

- Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica (Artículo 18.1 de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide).

**Nota:** Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

### ESPECIFICIDADES CON RESPECTO A LA MOVILIDAD:

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la



## GUÍA DOCENTE

calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 de noviembre en el caso de asignaturas del primer semestre, o antes del 30 abril en el caso de asignaturas del segundo semestre. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Álvarez-Dardet et al. (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Editorial Pirámide.
- Álvarez-Dardet et al. (2010): Contabilidad de Gestión: Profundización en el cálculo del coste y proceso de planificación y control. Editorial Pirámide.
- Horngren, C.T., y Foster, G. (2009): Cost Accounting: A Managerial Emphasis, Prentice Hall, Inc., Londres, 13th edition.
- Horngren C.T. y Foster, G (2007) Contabilidad de costos: un enfoque gerencial, Prentice-Hall Hispanoamericana, 12ª edición.